

110-OAPLA-17060

MEMORANDO

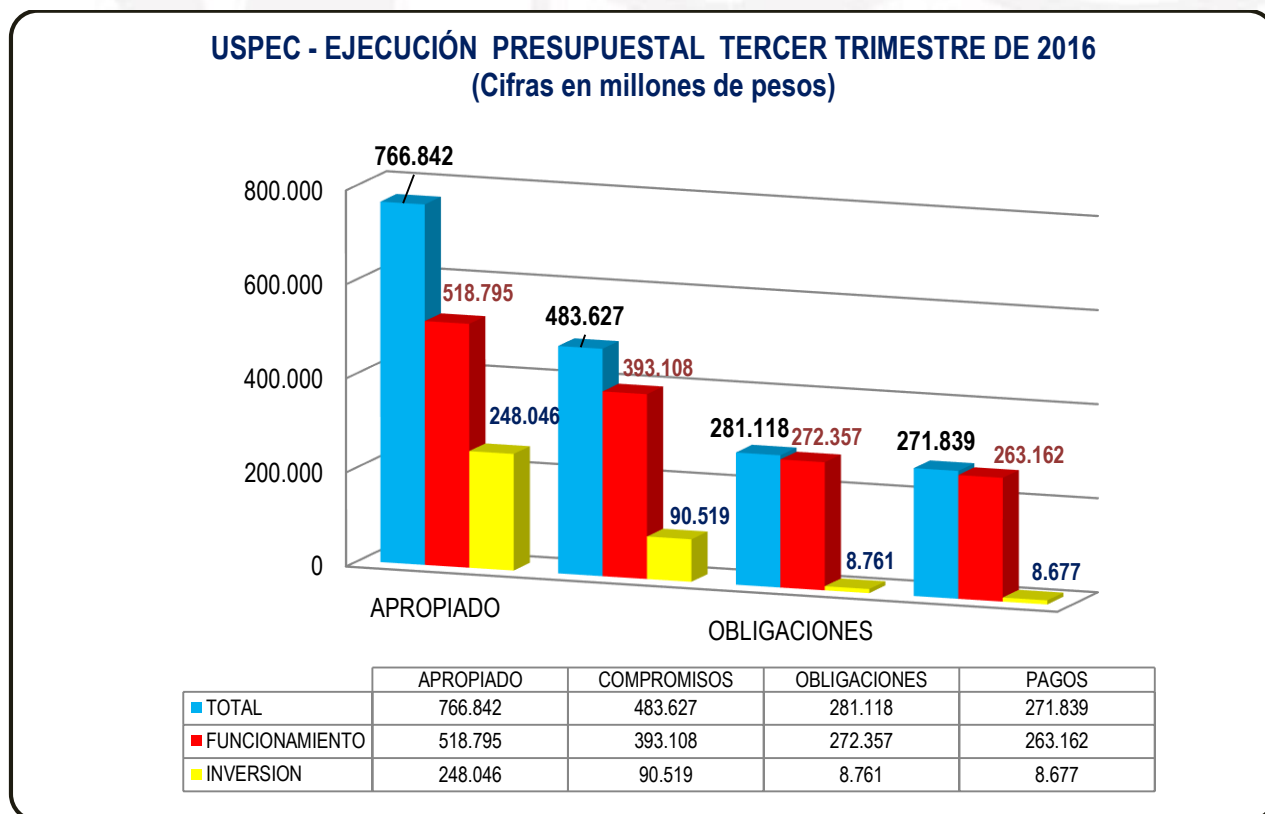
PARA : DRA. MARÍA CRISTINA PALAU SALAZAR
Directora General

DE: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (e)

ASUNTO: Seguimiento a la Ejecución Presupuestal Tercer Trimestre de 2016

FECHA: Bogotá D.C., 7 de octubre de 2016

En cumplimiento a las funciones establecidas para la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, me permito presentar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Unidad, con corte al 30 de septiembre de 2016, con el fin de permitir que la Dirección determine las acciones y tome las decisiones pertinentes para optimizar la gestión y resultados de la entidad. Como se pudo evidenciar, mediante la revisión del aplicativo SIIF Nación II, el avance en la ejecución presupuestal durante el período de análisis, es el siguiente:



Fuente. Aplicativo SIIF Nación II

110-OAPLA-17060

Mediante el Decreto 2550 de 2015, se liquidó el Presupuesto General de la Nación, a la Unidad le fueron apropiados recursos por valor de \$818.454.493.105, de los cuales \$518.954.493.105 corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$299.500.000.000 al presupuesto de inversión. Posteriormente mediante el Decreto 378 de 2016, fueron aplazadas unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación, aplazándole a la Unidad recursos por valor de \$51.612.992.522, de los cuales \$159.204.522, corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$51.453.788.000 al presupuesto de inversión. Así las cosas la ejecución a nivel de compromisos, asciende al 63.07% de la apropiación vigente, es decir de \$766.841.500.583. En obligaciones corresponde al 36.66% y en pagos al 35.45%, tal como se muestra en el siguiente cuadro (cifras en millones de pesos):

FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2016								
	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
A	FUNCIONAMIENTO	518.795	393.108	75,77%	272.357	52,50%	263.162	50,73%
	GASTOS DE PERSONAL	19.748	13.159	66,64%	12.786	64,75%	12.716	64,39%
	GASTOS GENERALES	68.040	39.772	58,45%	22.572	33,17%	22.502	33,07%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	431.007	340.176	78,93%	236.999	54,99%	227.944	52,89%
C	INVERSION	248.046	90.519	36,49%	8.761	3,53%	8.677	3,50%
	TOTAL	766.842	483.627	63,07%	281.118	36,66%	271.839	35,45%

De las cifras anteriores, tal como se mencionó en el informe anterior, se puede concluir, que la ejecución realizada corresponde principalmente a los contratos celebrados por la Unidad en la vigencia anterior, tal es el caso del rubro de alimentación para internos, el cual fue comprometido en su totalidad en el año 2015, utilizando la figura de las vigencias futuras. Al corte del 30 de septiembre se realizó un traslado presupuestal interno con el fin que la Dirección de Logística adelante los procesos contractuales para que antes de finalizar la vigencia se atienda un requerimiento al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, entregándole algunos bienes que son prioridad para el cumplimiento de sus funciones misionales.

De igual manera durante este trimestre se logró la aprobación por parte de Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los Acuerdos 001, 002 y 003 de 2016, el primero trasladando recursos del proyecto de Mantenimiento al proyecto de Fortalecimiento de Infraestructura y los otros dos acuerdos con el fin que la entidad realice las gestiones necesarias para pagar Conciliaciones de alimentación a favor de algunos contratistas.

A continuación se presenta la ejecución con corte al tercer trimestre, de los proyectos de inversión, la cual es demasiado baja, afectando significativamente la ejecución del sector:

110-OAPLA-17060

CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES		PAGOS	%
INVERSION	\$ 248.046.212.000	\$ 90.518.592.951	36,49%	\$ 8.760.532.929	3,53%	\$ 8.677.240.067	3,50%
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	\$ 158.758.212.000	\$ 82.392.721.633	51,90%	\$ 7.253.604.979	4,57%	\$ 7.253.604.979	4,57%
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL	\$ 11.803.498.730	\$ 8.106.443.058	9,59%	\$ 1.496.635.851	1,77%	\$ 1.413.342.989	1,67%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC	\$ 72.696.501.270	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	\$ 900.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL	\$ 3.000.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$ 350.000.000	\$ 9.136.160	2,61%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	\$ 300.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SPC	\$ 238.000.000	\$ 10.292.100	4,32%	\$ 10.292.100	4,32%	\$ 10.292.100	4,32%

Con respecto a los proyectos que se encuentran a cargo de la Dirección de Infraestructura, los cuales tienen el 98,07% de total del presupuesto de inversión, es preocupante que a la fecha del presente informe se estén iniciando los trámites correspondientes a la aprobación de Vigencias Futuras, a pesar de las múltiples

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

MINJUSTICIA

110-OAPLA-17060

solicitudes por parte de esta oficina y más aun teniendo en cuenta que las entidades que avalan dicho trámite se toman como mínimo 30 días, tiempos que no permitirán adelantar los procesos contractuales de selección objetiva obligando a la entidad a realizar figuras contempladas en la ley tales emergencias carcelarias y/o urgencias manifiestas, las cuales han sido duramente cuestionadas por los entes de control en vigencias anteriores.

Por otra parte el Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Oficina de Planeación, en mesa de trabajo solicitó que cada dependencia de la Entidad debe presentar un cronograma de cuándo y cuánto va a comprometer y a obligar de los recursos que tienen pendiente por ejecutar.

VIGENCIAS FUTURAS

A la fecha la entidad ha conseguido la aprobación de Vigencias Futuras por valor de \$87.019.790.233, pero observamos con preocupación que aún no han sido utilizadas, situación que pone en riesgo la entidad, toda vez que de no comprometerse los recursos aprobados antes de finalizar la vigencia, automáticamente fenecerán, es decir perderán su validez, evidenciando debilidades en la planeación de los procesos desde cada área ejecutora, lo que da a lugar que se generen hallazgos en los procesos de auditoria.

En el siguiente cuadro podrá observar las vigencias futuras tramitadas y su correspondiente uso:

Estado	Fecha de Aprobación	Año Futuro	Rubro	Nombre Rubro	Recursos Aprobados	Recursos Utilizados
Aprobada	17-03-2016	2017	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS - INTERNET USPEC	84.628.257	20.335.448
Aprobada	12-08-2016	2017	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS - CONECTIVIDAD INPEC	9.306.768.961	0
Aprobada	12-08-2016	2017	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS - BACKUP USPEC	168.393.015	0
Aprobada	16-09-2016	2017	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS - SVE	49.000.000.000	0
Aprobada	16-09-2016	2018	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS - SVE	28.460.000.000	0

Es oportuno mencionar que revisando la información publicada en el SECOP, a la fecha no existe ningún proceso publicado que permita utilizar los recursos aprobados para vigencias futuras por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, tal es caso del servicio de conectividad para el INPEC y el servicio de vigilancia electrónica para internos con domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento no privativa de la libertad. Sobre el particular el Ministerio de Hacienda y Crédito Público hace seguimiento en los diferentes sistemas (SECOP y SIIF Nación) y nos observa reiteradamente el no uso oportuno de los recursos aprobados, pues para ellos se afecta el que otros sectores no obtengan recursos.

Esta Oficina desde el primer mes del presente año, mediante Memorando 110-OAPLA-1038 de enero 27 de 2016, comunicó a todas las dependencias fechas y soportes requeridos para el trámite de vigencias futuras y permanentemente ha reiterado su cumplimiento, a través de correos electrónicos en marzo, abril, mayo y junio, tan solo habiendo sido presentadas por los responsables de las dependencias las citadas en el cuadro anterior.

110-OAPLA-17060

RESERVAS PRESUPUESTALES 2015

De las reservas presupuestales constituidas en el año 2015, la ejecución reflejada en el aplicativo SIIF Nación II, con corte al tercer trimestre, es la siguiente:

CONCEPTO	COMPROMISOS	PAGOS	%	SALDO POR EJECUTAR	%
FUNCIONAMIENTO	3.713.798.450	3.441.577.274	92,67%	272.221.176	7,33%
INVERSION	109.781.759.790	72.288.471.355	65,85%	37.493.288.434	34,15%
TOTAL	113.495.558.239	75.730.048.629	66,73%	37.765.509.610	33,27%

AREAS EJECUTORAS	PRESUPUESTO	RESERVA CONSTITUIDA	PAGOS	%	SALDO POR EJECUTAR	%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FUNCIONAMIENTO	9.988.200	6.988.200	69,96%	3.000.000	30,04%
	INVERSION	142.661.862	138.420.482	97,03%	4.241.380	2,97%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	INVERSION	108.195.853.150	70.786.791.008	65,42%	37.409.062.142	34,58%
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	FUNCIONAMIENTO	3.170.570.789	2.901.349.614	91,51%	269.221.176	8,49%
	INVERSION	1.288.259.865	1.288.259.865	100,00%	0	0,00%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y DESARROLLO	INVERSION	75.000.000	75.000.000	100,00%	0	0,00%
OFICINA DE TECNOLOGÍA	FUNCIONAMIENTO	533.239.460	533.239.460	100,00%	0	0,00%
	INVERSION	79.984.912	0	0,00%	79.984.912	100,00%
TOTAL		113.495.558.239	75.730.048.629	66,73%	37.765.509.610	33,27%

Al analizar el cuadro anterior, es necesario que la Dirección de Infraestructura adelante unas acciones inmediatas con el fin de ejecutar en su totalidad el saldo de las reservas constituidas ya que la no ejecución obligará a la entidad a solicitar recursos por vigencias expiradas para atender los compromisos adquiridos, castigando el presupuesto asignado en la vigencia en la cual se realice el trámite.

VIGENCIAS EXPIRADAS

La Unidad al cierre de la vigencia 2015, no ejecutó reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2014 por valor de \$3.722.225.889,47; recursos que deberá solicitar aprobación a través de mecanismo de Pago Exigible Vigencias Expiradas, castigando el presupuesto de la vigencia en la cual se tramite su autorización, en el siguiente cuadro se muestra las áreas responsables y los saldos no ejecutados, así:

110-OAPLA-17060

AREA RESPONSABLE	TOTAL CONSTITUIDO DE RESERVAS 2014	PAGOS ACUMULADOS 2015	SALDO NO EJECUTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	54,3	37	17
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	63.713,6	60.701	3.013
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	14.117,2	13.425	693
OFICINA DE TECNOLOGIA	1.258,3	1.258	0
TOTALES	79.143	75.421	3.722

A la fecha del presente informe se recibió una documentación de la Dirección de Infraestructura, y se espera que para el próximo Consejo Directivo se presente un Acuerdo mediante el cual solicitará aprobación por valor de \$393.835.437,61 correspondientes a los contratos 141 de 2014, 149 de 2014, 160 de 2014, 309 de 2014, 318 de 2014 y 330 de 2014, los cuales a la fecha se encuentra completa la documentación en esta oficina para continuar con el trámite respectivo. Con respecto a los demás contratos, nos permitimos informar que esta oficina devolvió la documentación, de los contratos No. 147 de 2014, 189 de 2014, 310 de 2014, 343 de 2014, 347 de 2014, 348 de 2014 y 177 de 2015, los cuales no cumplen con los requisitos establecidos en el procedimiento G1-S1-PR-04 – Trámites Presupuestales (documentos y justificaciones).

En conclusión, esta Oficina considera importante reiterar que el trámite de las obligaciones y pagos de los compromisos adquiridos durante la vigencia actual, deben ser efectuados en forma oportuna y continua, por cada una de las áreas ejecutoras, con el fin de demostrar una adecuada gestión de la entidad, no concentrando la ejecución de los recursos al cierre de la vigencia, lo cual ocasiona un desgaste administrativo, la constitución de reservas inducidas, afectando la imagen institucional y del sector, máxime cuando el Ministerio de Justicia y del Derecho está solicitando la programación de compromisos y obligaciones por cada uno de los recursos a cargo de las diferentes dependencias de la Unidad.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO

Copia: N.A.

Anexos (2 folios): Ejecución presupuestal com corte Septiembre de 2016

Elaboró: Yomaira Rincón Rodríguez – Coordinadora Grupo de programación, análisis y seguimiento presupuestal.

Revisó: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado – Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

Ruta: \\192.168.70.20\yomaira rincon\Documents\PLANEACION SPC\GENERAL\2016\MEMORANDOS 2016\110-OAPLA-17060 Dir.General Seguimiento Ejecucion Presupuestal III- Trimestre de 2016.docx

Ubicación archivo físico: AZ Presupuesto 2016 – Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04
Versión: 07

Vigencia: 23/ 02 /2015

Pagina: 6 de 6